

Casa de la Cultura Jurídica La Paz, Baja California Sur

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: números telefónicos, firmas y rúbricas de la persona física Héctor Gerardo Villa Montaño considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 ٧ CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf.

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/docu mento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito relacionado con el contrato 70240369, relativo a los trabajos de adecuación área de jardinera y site de cómputo a realizarse del 01 de octubre al 30 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Rosa María Macías Macías

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO Contrato Simplificado 70240369

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en la adecuación área de jardinera y site de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, con contrato simplificado 70240369 nivel de autorización mínima y de adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas a la persona física Héctor Gerardo Villa Montaño

En la casa de la cultura jurídica en La Paz, Baja California Sur, siendo 13:00 horas del 27 de noviembre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a los trabajos de adecuación área de jardinera y site de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, y revisado por el Arq. Bernardo Cervantes García adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 01 de octubre de 2024 se firmó contrato simplificado con nivel de autorización mínima y adjudicación directa 70240369 para los trabajos de adecuación área de jardinera y site de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, con un monto a ejercer por un importe de \$19,024.00 IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de (30) treinta días calendario con inicio el 01 de octubre de 2024 y hasta el 30 de octubre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió antes de la fecha establecida, 25 de octubre de 2024.

HECHOS

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado 70240369, con nivel de autorización mínima y adjudicación directa relativo a los trabajos de adecuación área de jardinera y site de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
VAR.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLAROCA 13 MM A DOS CARAS EN VANO DE PUERTA 1.54 X 2.10 M. DE ALTURA Y 0.20 M. DE ESPESOR DE MURO A BASE DE CANALETAS DE AMARRE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE NO. 26 FIJADA A POSTES METÁLICOS POR PIJAS AUTORROSCANTES NO.10, ANCLADOS A PISO Y/O MUROS CON TAQUETES DE FIBRA DE VIDRIO Y TORNILLOS, SELLADO DE JUNTAS, PERFILADO CON CINTA DE REFUERZO PERFACINTA Y COMPUESTO TIPO REDIMIX COLOCACIÓN, CORTES, AJUSTES, TRAZO Y NIVELACIÓN. INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
VAR.02	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE TAMBOR DE MADERA DE 0.90 X 2.10 M., HECHA A BASE DE BASTIDOR DE PINO DE 1RA. DE 19X38 MM. FORRADA CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM DE ESPESOR POR AMBAS CARAS, CONSIDERAR: LIJADO Y ASENTADO, APLICACIÓN DE PRESERVADOR DE MADERA, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO, SELLADO, ACABADO CON ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT DE COMEX COLOR BLANCO Y SUMINISTRO DE HERRAJES (BISAGRAS MOD. 630 Y CERRADURA CILÍNDRICA GAMMA PARA ENTRADA MARCA PHILLIPS). INCLUYE: MATERIALES, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
VAR.03	DEMOLICIÓN CONTROLADA POR MEDIOS MANUALES DE JARDINERA DE CONCRETO CON MEDIDAS 2.74 X 0.80 M Y 0.76 M DE ALTURA, SECCIÓN DE 0.15 M Y DESARROLLO DE 3.54 M. CONSIDERAR: RETIRO DE TIERRA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
VAR.04	APLANADO DE CEMENTO CAL ARENA 1:2:8 Y FESTERGRAL, ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CM, SECCIÓN DE 3.25 X 0.80 M. DE ALTO. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN DE APLANADO DAÑADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		1.00





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

VAR.	PISO DE CONCRETO SIMPLE ACABADO ESCOBILLADO HECHO EN OBRA F'C=100 KG/M2 CON SECCIÓN DE 2.74 X 0.80 DE ANCHO, HASTA 0.15 M. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	1.00
VAR.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX O SU EQUIVALENTE, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES EXISTENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	15.00

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

	RESUMEN DE IMPORTES		
Α	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$16,400.00	
	RELACIÓN DE E	STIMACIONES	
В	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA	
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00	
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00	
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00	
С	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00	
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$13,900.00	
E	SUBTOTAL (C+D)	\$13_900_000	
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$2.900.00	
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$2,224.00	
Н	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00	
1	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00	
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00	
K	NETO A PAGAR	\$16,124.00	

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.







SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados adecuación área de jardinera y site de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía 31 de octubre de 2024, con vigencia al 31 de octubre de 2025.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 13:30 horas de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Lic. Rosa María Macías Macías Directora de Área

Arq. Bernardo Cervantes García
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA HECTOR GERARDO VILLA MONTAÑO

